

<http://ammar.org.ar/1-de-Mayo-Trabajadoras-Sexuales.html>

Trabajadoras Sexuales lanzan campaña para reclamar obra social y jubilación

- Noticias - Secretaría General -



Publication date: Lunes 1ro de mayo de 2017

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

En el mes de las trabajadoras y los trabajadores, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar lanza campaña por el reconocimiento de derechos laborales. En la actualidad, las meretrices no cuentan con un marco legal que regule la labor que desempeñan.



Con una campaña fotográfica que invita a visibilizar el reclamo por el reconocimiento del Trabajo Sexual como trabajo, la Asociación de mujeres Meretrices de la Argentina Ammar invita a tomarse una foto con el mensaje "obra social y jubilación para las Trabajadoras Sexuales". Quienes apoyen la iniciativa pueden imprimir el cartel diseñado por la organización o hacer uno propio, sacarse la foto, publicarla en redes sociales y etiquetar o arrobar a Ammar.

[<](http://ammar.org.ar/IMG/jpg/img_0432.jpg)



[<](http://ammar.org.ar/IMG/jpg/jubilacio_n_y_derechos_laborales_ts.jpg)



"El primero de mayo es un día muy importante en nuestra lucha por el reconocimiento de derechos laborales. Las Trabajadoras Sexuales somos parte de la clase trabajadora pero no contamos con una ley que nos garantice el acceso a una obra social ni a una jubilación. No contar con un marco legal que nos ampare nos expone a ejercer en la clandestinidad, vulnera nuestros derechos y aumenta el estigma hacia nuestro sector. Un ley que nos ampare sería un gran avance en la batalla cultural que damos día a día para sensibilizar y hacer que no nos discriminen ni violenten por nuestra elección de vida", dijo **Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar Nacional.**

[<](http://ammar.org.ar/IMG/jpg/img_0469.jpg)



En Argentina, el trabajo sexual no es ilegal pero tampoco está reconocido como trabajo. Las mujeres que ejercen la actividad, 80.000 según estadísticas de 2009, no tienen acceso a obra social ni jubilación y un 86% son madres jefas de hogar que tienen entre 1 y 7 hijos.

[<](http://ammar.org.ar/IMG/jpg/img_0446.jpg)



A esto se suma que en 18 provincias del país la oferta de servicios sexuales en la vía pública está criminalizada con multa y/o arresto hasta de 30 días, los cabarets y las whiskerías están prohibidos, ya no existe la figura de coperas/Alternadoras y los departamentos privados donde se prestan servicios sexuales son allanados constantemente por aplicación de políticas anti-trata. En este contexto, Ammar reclama por una ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y proteja su ejercicio.

[<](http://ammar.org.ar/IMG/jpg/img_0430.jpg)



[<](http://ammar.org.ar/IMG/jpg/img_0442.jpg)



[<](http://ammar.org.ar/IMG/jpg/img_0435.jpg)



[<](http://ammar.org.ar/IMG/jpg/img_0424.jpg)



[<](http://ammar.org.ar/IMG/jpg/img_0427.jpg)



[<](http://ammar.org.ar/IMG/jpg/img_0440.jpg)



Trabajadoras Sexuales lanzan campaña para reclamar obra social y jubilación









Trabajadoras Sexuales lanzan campaña para reclamar obra social y jubilación



